

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO "En Liquidación" CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta la señora **LISETTE MARIA SORIA AUAD**, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el Liquidador Principal de la compañía abogado **LEONIDAS LARREA VANONI**.-----

El orden del día es el siguiente:-----

1. Conocer y resolver el informe del Liquidador correspondiente a los Ejercicios Económicos 2013 y 2014;
2. Conocer y resolver los Estados Financieros a los Ejercicios Económicos 2013 y 2014;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente a los Ejercicios Económicos 2013 y 2014;
4. Conocer y resolver sobre designación de Comisario.

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: **CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.**, debidamente representada por **Lisette María Soria Auad**, en su calidad de Gerente General, propietaria de 7 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **LISETTE MARIA SORIA AUAD** propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.-----

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto uno del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Liquidador correspondiente a los Ejercicios Económicos 2013 y 2014.-----

Se le concede la palabra el señor **Liquidador**, quien pone a consideración el informe correspondiente a los ejercicios económicos 2013 y 2014.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día:

2. Conocer y resolver los Estados Financieros a los Ejercicios Económicos 2013 y 2014.-

Toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien da lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día: .-----

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria referente a los Ejercicios Económicos 2013 y 2014.-

Toma la palabra la señorita Karen López Ochoa, quien le da lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos 2013 y 2014.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto cuatro del orden del día:---

4. Conocer Designación de Comisario.- Se le concede la palabra el señor **Liquidador**, y mociona la reelección a la señorita **Karen López Ochoa**, como Comisario de la empresa por un año.-----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:** .-----

**UNO.-** Aprobar el informe del Liquidador correspondiente a los ejercicios económicos 2013 y 2014.-----

**DOS.-** Aceptar los Estados Financieros a los Ejercicios Económicos 2013 y 2014, así como también al estado del resultado integral.-----

**TRES.-** Aprobar el informe de la Comisaria.-----

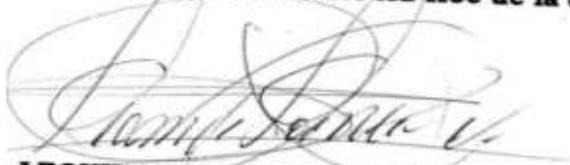
**CUATRO-** Se reelige a la señorita **Karen López Ochoa** como Comisaria de la compañía para el año 2015, cargo que lo ocupará por un año.-----  
Una vez resueltos los puntos acordados, la señora Presidente Ad-Hoc, declara un receso para redactar el acta.- A las 12h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta la Presidente Ad-Hoc, Accionistas y el Secretario.

Lisette Soria

**Lisette María Soria Auad**  
**Gerente General**  
**CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.**  
**Accionista**

Lisette Soria.

**LISETTE MARIA SORIA AUAD**  
**Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**LEONIDAS LARREA VANONI**  
**Secretario de la Junta**